

Expediente: 3544/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R.– C/ AHMED RENE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27244093952 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - AHMED, RENE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3544/21



H108012948859

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R.– c/ AHMED RENE s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3544/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I202510861, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante pagos bancarios normales, comunicada por la actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- CG - 3544/21 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 25/11/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.